



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00289161-UNC-VDE#FP

---

VISTO

El programa presentado por la asignatura Introducción a los Estudios Universitarios en Psicología de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico para ser dictado a partir del año lectivo 2021, y;

CONSIDERANDO

Que la Secretaría Académica elevó el presente programa y deja constancia que el mismo se ajusta al formato establecido en el RHCD 220/18 y respeta lo dispuesto por el régimen de estudiantes vigente.

Que la Facultad, a partir del funcionamiento del Comité de Emergencia y sus decisiones tomadas por consenso, brinda un respaldo legal a las cátedras y estudiantes para este proceso a través de la resolución RD-2020-429-EUNC-DEC#FP.

Que en el Comité de Emergencia se informó y acordó que el presente programa puede ser aprobado como RD ad referéndum del HCD.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
**Ad- Referéndum del H. Consejo Directivo**  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Aprobar el programa presentado por la asignatura Introducción a los Estudios Universitarios en Psicología de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico para ser dictado a partir del año lectivo 2021 y que como ANEXO integra la presente resolución con 16 (dieciséis) fojas útiles.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.

